

3300125

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

**AUTORIZACION DE ESCRITURA**



Nº 234-14442-C  
Nº 069902

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **INGRID MICHELLE PARRAGA SOLORZANO** (c.c.131697086-0) y **VICTOR RAFAEL PICO GOROZABEL** (c.c. 131175407-9), para que celebren Escritura sobre una parte de la propiedad de **JIMMY RAMON BAILON VERA**, de acuerdo a la Aprobación de Subdivisión # 234-14442-2019, lote ubicado en la calle Publica del sector Las Cumbres de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

- Frente (Sureste): 10.00m.- lindera calle Pública (planificada)**
- Atrás (Noroeste): 10,00m.- lindera Jimmy Ramón Bailon Vera (sobrante)**
- Costado derecho (Suroeste): 20,00m.- lindera Jimmy Ramón Bailon Vera (sobrante)**
- Costado izquierdo (Noreste): 20,00m.- lindera Jimmy Ramón Bailon Vera (sobrante)**

**AREA TOTAL: 200,00m2**

Manta, 30 de abril de 2019

Arq. José Juvenal Zambrano Orejuela  
**DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

**DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
APROBACION DE SUBDIVISION**

**No. 234-14442-2019**

*(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).*

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, aprueba la Subdivisión del terreno de propiedad de JIMMY RAMON BAILON VERA, con Ficha Registral – Bien Inmueble 70455 y código catastral # 3-30-01-09-000, ubicado en el sector Las Cumbres de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que describe un área total de 120.224,29m<sup>2</sup>.

**AREA ESCRITURA: (compraventa, autorizada Notaria Sexta de Manta 29/03/19 e inscrita Registro de la Propiedad de Manta el 12/04/19: 120.224,29m<sup>2</sup>**

Por el Frente (Este): 205,88m.- lindera calle Pública

Por Atrás (Suroeste): 248,00m.- lindera Ruperto Delgado

Por el Costado derecho (Sur): 111,68m.- lindera con Jimmy Bailon Vera, Narcisca Reina, Loor y Miguel Cajape Lino, desde este punto gira hacia el Costado Derecho (Sur) en 90,39m.- lindera calle Publica planificada, desde este punto gira hacia Atrás (Suroeste) en 134,84m.- lindera calle Publica planificada, desde este punto gira hacia el Costado Izquierdo (Norte) en 20,00m.- lindera con Otto Cagua Guerrero, desde este punto gira hacia Atrás (Suroeste) en 30,00m.- lindera con Otto Cagua Guerrero, desde este punto gira hacia el Costado Derecho (Sur) en 20,00m.- lindera con Otto Cagua Guerrero, desde este punto gira hacia Atrás (Suroeste) en 73,76m.- lindera calle Publica planificada, desde este punto gira hacia el Costado Izquierdo (Norte) en 128,24m.- lindera calle Publica planificada, desde este punto gira hacia Atrás (Suroeste) en 135,00m.- calle Publica planificada y Compañía Mobiconstruc S.A.

Costado izquierdo (Norte): 332,70m.- lindera Ruperto Delgado, desde este punto gira hacia el Costado Izquierdo (Noroeste) en 109,26m.- lindera Ruperto Delgado, desde este punto gira hacia Atrás (Oeste) en 202,13m.- lindera Ruperto Delgado

**AREA DESTINADA CALLES PÚBLICAS: 4.964,01m<sup>2</sup>**

**AREA A DESMEMBRAR A MIRIAM ETELVINA OREJUELA OREJUELA: 2.000,00m<sup>2</sup>**

Frente (Sureste): 50,00m.- lindera calle Pública (planificada)

Atrás (Noroeste): 50,00m.- lindera calle Publica (planificada)

Costado derecho (Suroeste): 40,00m.- lindera calle Publica (planificada)

Costado izquierdo (Noreste): 40,00m.- lindera Jimmy Ramón Bailon Vera (sobrante)

**AREA A DESMEMBRAR A MARTHA ELIZABETH CEDEÑO ZAMBRANO: 200,00m<sup>2</sup>**

Frente (Sureste): 20,00m.- lindera calle Pública (planificada)

Atrás (Noroeste): 20,00m.- lindera Jimmy Ramón Bailon Vera (sobrante)

Costado derecho (Suroeste): 10,00m.- lindera calle Publica (planificada)

Costado izquierdo (Noreste): 10,00m.- lindera Jimmy Ramón Bailon Vera (sobrante)

**AREA A DESMEMBRAR A INGRID MICHELLE PARRAGA SOLORZANO Y VICTOR RAFAEL PICO GOROZABEL: 200,00m<sup>2</sup>**

Frente (Sureste): 10,00m.- lindera calle Publica (planificada)

Atrás (Noroeste): 10,00m.- lindera Jimmy Ramón Bailon Vera (sobrante)

Costado derecho (Suroeste): 20,00m.- lindera Jimmy Ramón Bailon Vera (sobrante)

Costado izquierdo (Noreste): 20,00m.- lindera Jimmy Ramón Bailon Vera (sobrante)

**AREA A DESMEMBRAR A MARIA JOSE MERA BAQUE: 200,00m<sup>2</sup>**

Frente (Noreste): 10,00m.- lindera calle Publica (planificada)

Atrás (Suroeste): 10,00m.- lindera Jimmy Ramón Bailon Vera (sobrante)

Costado derecho (Sureste): 20,00m.- lindera Ramón Javier Zambrano Flecher

Costado izquierdo (Noroeste): 20,00m.- lindera calle Publica (planificada)

**AREA A DESMEMBRAR A RAMON XAVIER ZAMBRANO FLECHER: 200,00m<sup>2</sup>**

Frente (Noreste): 10,00m.- lindera calle Publica (planificada)

Atrás (Suroeste): 10,00m.- lindera Jimmy Ramón Bailon Vera (sobrante)

Costado derecho (Sureste): 20,00m.- lindera Jimmy Ramón Bailon Vera (sobrante)

Costado izquierdo (Noroeste): 20,00m.- lindera María José Mera Baque



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

### DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL APROBACION DE SUBDIVISION

No. 234-14442-2019

**AREA SOBRENTE JIMMY RAMON BAILON VERA (3 lotes):**

112.460,28m<sup>2</sup>

SOBRANTE # 1: 2.000,00m<sup>2</sup>,

Frente (Sureste): 50,00m.- lindera calle Publica (planificada)

Atrás (Noroeste): 50,00m.- lindera calle Publica (planificada)

Costado derecho (Suroeste): 40,00m.- lindera Miriam Etefvina Orejuela Orejuela

Costado izquierdo (Noreste): 40,00m.- lindera calle Publica (planificada)

SOBRANTE # 2: 3.200,00m<sup>2</sup>

Frente (Sureste): partiendo desde el Costado Derecho (Suroeste) en 40,00m.- lindera calle Publica (planificada), desde este punto gira hacia Atrás (Noroeste) en 20,00m.- lindera Ingrid Michelle Parraga Solórzano y Víctor Rafael Pico Gorozabel, desde este punto gira hacia el Costado Izquierdo (Noreste) en 10,00m.- lindera Ingrid Michelle Parraga Solórzano y Víctor Rafael Pico Gorozabel, desde este punto gira hacia el Frente (Sureste) en 20,00m.- lindera Ingrid Michelle Parraga Solórzano y Víctor Rafael Pico Gorozabel, desde este punto gira hacia el Costado Izquierdo (Noroeste) en 80,00m.- lindera calle Publica (planificada)

Atrás (Noroeste): 50,00m.- lindera calle Publica (planificada)

Costado derecho (Suroeste): 40,00m.- partiendo desde el Frente (Sureste) en 10,00m.- lindera Martha Elizabeth Cedeño Zambrano, desde este punto gira hacia el Costado Derecho (Suroeste) en 20,00m.- lindera Martha Elizabeth Cedeño Zambrano

Costado izquierdo (Noreste): partiendo desde el Frente (Sureste) en 20,00m.- lindera calle Publica (planificada), desde este punto gira hacia el Costado Izquierdo (Suroeste) en 20,00m.- lindera Ramón Xavier Zambrano Flecher, desde este punto gira hacia Atrás (Noroeste) en 20,00m.- lindera Ramón Xavier Zambrano Flecher y María José Mera Baque

SOBRANTE # 3: 107.260,28m<sup>2</sup>

Por el Frente (Este): 205,88m.- lindera calle Pública

Por Atrás (Suroeste): 248,00m.- lindera Ruperto Delgado

Por el Costado derecho (Sur): partiendo desde el Frente (Este) en 227,09m.- lindera calle Publica (planificada), desde este punto gira hacia el Costado Derecho (Sur) en 102,00m.- lindera calle Publica planificada, desde este punto gira hacia Atrás (Suroeste) en 20,00m.- lindera calle Publica planificada, desde este punto gira hacia el Costado Izquierdo (Norte) en 20,00m.- lindera con Otto Cagua Guerrero, desde este punto gira hacia Atrás (Suroeste) en 30,00m.- lindera con Otto Cagua Guerrero, desde este punto gira hacia el Costado Derecho (Sur) en 20,00m.- lindera con Otto Cagua Guerrero, desde este punto gira hacia Atrás (Suroeste) en 73,76m.- lindera calle Publica planificada, desde este punto gira hacia el Costado Izquierdo (Norte) en 128,24m.- lindera calle Publica planificada, desde este punto gira hacia Atrás (Suroeste) en 135,00m.- calle Publica planificada y Compañía Mobiconstruc  
Costado izquierdo (Norte): 332,70m.- lindera Ruperto Delgado, desde este punto gira hacia el Costado Izquierdo (Noroeste) en 109,26m.- lindera Ruperto Delgado, desde este punto gira hacia Atrás (Oeste) en 202,13m.- lindera Ruperto Delgado

Manta, 30 de abril de 2019

Arq. José Juvenal Zambrano Orejuela

**DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.





